

REFLEXIONES SOBRE LA CULTURA ANDALUZA ANTE LA PERSPECTIVA DE LA UNIÓN EUROPEA

Salvador Rodríguez Becerra
Universidad de Sevilla

Los pueblos conocen, explican e interpretan el Universo físico y humano con un instrumento específicamente humano, único pero a la vez diverso, que es la cultura. *La cultura* que se transmite de padres a hijos por enseñanza es el resultado de una experiencia concreta nacida de la adaptación ecológica a un medio geográfico, de las vicisitudes históricas surgidas de las relaciones con otros pueblos y de la evolución del propio grupo. Este concepto, que es de uso habitual no sólo entre los científicos sociales sino entre el público, incluye los sistemas económico, social, político, de creencias, rituales y de valores propios de una sociedad. Estos sistemas no son independientes entre sí sino que están interrelacionados y se influyen mutuamente, lo que quiere decir que las modificaciones en uno de ellos afecta a los restantes. Esto no significa que funcione como las fichas de dominó que empujándose una se mueven todas con igual precisión. Unos sistemas se alteran a un ritmo más rápido que otros, pero ciertamente un cambio económico, por ejemplo, termina afectando al sistema de creencias, aunque no podemos esperar una relación mecánica ni automática. Es esta una de las situaciones -me refiero al desfase observable desde fuera entre comportamientos económicos y sociales, por un lado, y creencias y rituales por otro-, que produce sorpresa y hasta escándalo

entre aquellos que carecen de comprensión hacia las manifestaciones culturales ajenas por estar cargados de etnocentrismo, o, lo que es lo mismo, considerar las formas culturales propias como las mejores y hasta las únicas posibles, desechando cualquier otra forma cultural ajena al propio grupo.

Toda nuestra exposición tendrá un carácter de ensayo pues la definición cultural de Andalucía está todavía poco elaborada, a pesar de que es una de las regiones que cuenta con más estudios sociohistóricos y culturales dado el interés que ha despertado desde hace siglos.

Cultura y culturas

La cultura andaluza cuya singularidad y especificidad trataremos de mostrar, forma parte de la cultura española y ésta a su vez de la europea; esta afirmación es obvia para cualquier observador que viaje por el Viejo Continente pues podrá comprobar cómo las lenguas tienen un alto grado de parentesco, las creencias religiosas tienen a la Biblia como texto sagrado, el derecho tiene bases similares, los valores básicos son coincidentes, e incluso durante siglos las formas económicas han sido similares, apoyándose también en una tecnología con los mismos principios científicos.

Las sociedades y sus culturas pueden ser consideradas como círculos tangentes englobados en otro de mayor tamaño, cuyo núcleo menor sería la familia, que a su vez estaría dentro de la comunidad rural o urbana, la comarca, la región, y hasta el estado, y el superestado. También podemos hablar de áreas culturales continentales y hasta de cultura universal o simplemente de la cultura. A medida que va haciéndose más extensa pierde en homogeneidad y por tanto el número de elementos comunes será menor. Téngase en cuenta que la cultura no es sólo una cuestión de elementos sumados, sino que importa más la forma que se configuran estos en el curso del tiempo y sobre el espacio sobre el que se asienta.

Las culturas regionales, las etnias, los pueblos o naciones rara vez coinciden en su extensión con los límites de un estado, que generalmente está formado por varios pueblos y culturas. En el caso de España no es sino hasta el s. XVIII, con la llegada de la casa de Borbón, cuando el estado se vuelve fuertemente centralista y comienza el proceso de unificación cultural en sus aspectos jurídicos, institucionales, de hábitos y costumbres, y de expansión de la lengua castellana considerada como oficial del estado; con anterioridad las regiones, que en líneas generales coincidían con uno o varios reinos o principados, se fueron fraguando en su propio devenir histórico y en relación con el estado del que formaban parte. En no pocas ocasiones la presión uniformadora del estado ha servido para aumentar la conciencia de identidad como rechazo de la superestructura estatal; en otros, no puede callarse este dato, la unificación ha sido, casi perfecta, caso del estado francés.

El modelo de estado que se configura tras la revolución francesa y que personalizó Napoleón tratará de difamar, ocultar e incluso hacer desaparecer las

peculiaridades culturales de las regiones -todo estado es centralista y homogeneizador- y éstas, reaccionarán unas oponiéndose violentamente y otras asimilándose pacíficamente; todo ello en función de circunstancias económico-políticas y, cómo no, de oportunidad y tácticas en el tratamiento. Esta unificación, según podemos comprobar todavía en Europa -en donde la desaparición de las dictaduras en los países del Este lo ha puesto más claramente de manifiesto, o como en el caso del pueblo kurdo, que aprovecha cualquier debilidad de los estados en que está segmentado para intentar conseguir la soberanía política-, no se ha conseguido en ningún estado, quizás con la salvedad del de Francia. Una y otra vez se pone de manifiesto este deseo de individualización frente al estado expresado en formas diversas y por causas también muy variadas. Recuérdese que la organización del estado democrático español surgido tras finalizar el régimen del General Franco tuvo que aceptar en la Constitución la existencia de estas regiones -de nacionalidades y regiones habla el texto constitucional- y el derecho al autogobierno organizándose en comunidades autónomas con gobierno, parlamento y tribunales superiores de justicia.

Ello hace que ante un proceso que se inicia ahora -el de la unidad europea- y cuyo futuro no conocemos, pero que sin duda tenderá también a una homogeneización, debemos tener en cuenta la diversidad cultural de las regiones que se integran en los estados, para que podamos afrontar con ciertas perspectivas un problema que en pocas ocasiones ha estado bien resuelto. ¿La Europa que se construya será la de los pueblos o la de los estados? Sea cual fuere la fórmula y, posiblemente, sea algo mixto, en cuanto que los estados cedan parte de su soberanía en favor del superestado europeo y las comunidades autónomas administren tanto las leyes emanadas del parlamento de Europa como las del estado, lo indudable es que se iniciará un nuevo proceso de homogeneización de la vida de todos los europeos pues desde Bruselas y Estrasburgo se gorgorbenará y lesgilará cada vez en más temas y para todos. No caigamos sin embargo en la ingenuidad de creer que legislar significa automáticamente el cumplimiento de lo legislado, la desaparición de aquello que prohíbe o autoriza la ley o la incorporación de esas normas a la cultura.

Fundamentos históricos y culturales no le faltan a la Comunidad Europea, el imperio romano unificó a gran parte de Europa con su lengua, derecho, instituciones y hasta con las diversiones; la iglesia y el cristianismo, el nuevo imperio de Carlo Magno, el papado y el cristianismo, y el imperio de Carlos V, evocaban esa unidad originaria del imperio romano.

Homogeneización frente a diversificación

La creación de las comunidades autónomas dentro del Estado Español supuso, como ya hemos apuntado, una respuesta política a las necesidades de autogobierno sentidas por algunas regiones con gran fuerza y generalizada para todos con el

propósito de no crear agravios comparativos. Se siguió así un camino distinto al que se recorriera durante la IIª República (1931-1936) en que sólo se fueron concediendo estatutos de autonomía a medida que se exigieron y negociaron por las respectivas comunidades; primero Cataluña y posteriormente el País Vasco, a los que habrían de seguir posteriormente, pues ya tenían avanzados sus estatutos, Galicia y Andalucía. Como consecuencia de la creación de gobiernos e instituciones autonómicas se ha profundizado en el conocimiento y conciencia de la singularidad y de la identidad regionales apoyando la investigación y difundiendo mensajes por intelectuales, artistas y, por supuesto, por políticos³. Independientemente del diverso grado de conciencia de identidad de cada región, los gobiernos autónomos cuya razón de ser es gobernar y administrar un pueblo, inevitablemente intentarán destacar lo propio sobre lo ajeno, de forma que se presente como un proceso contrario al que enunciábamos anteriormente. Así frente al proceso homogeneizador se afianza otro diversificador.

La radicalización de estas posturas engendra odios, segregacionismo, *apartheid* y hasta genocidios, por ello se hace necesario actuar eficazmente contra el tópico y el estereotipo. El tópico engendra prejuicios y éstos dificultan la comprensión y estima mutua. Esta necesidad, que ahora se hace imperiosa, dada la exigencia de crear una cierta conciencia de identidad europea -necesaria para crear cualquier unidad política estable- y que habrá de superar muchos escollos, entre otros los sentimientos de patriotismo, forjados por los estados machaconamente a través de imágenes, símbolos y valores; la tergiversación de la historia que hace siempre culpables a los "otros" y a "nosotros" vencedores o víctimas, según los casos.

Esto se podrá conseguir explicando las razones socio-históricas de los comportamientos y creando una conciencia de relativismo cultural que comprenda más que juzgue las diversas culturas. Se trata en definitiva de afirmar que no hay hombres superiores e inferiores y que, aunque hay respuestas culturales más adaptadas que otras, su valoración no puede hacerse desde una posición etnocéntrica con una óptica miope y contando con pocos años de perspectiva. En cualquier caso, aunque creemos en una línea de evolución y progreso humano, hay que tener en cuenta que la historia nos enseña que la avanzandilla del desarrollo la ocupan aquellos pueblos que más han explotado a otros a través de las diversas formas de colonización. Esta creencia en que los pueblos más desarrollados tecnológicamente son superiores ha causado tragedias humanas que no es preciso recordar aquí y, que se manifiesta como racismo, segregación, *apartheid*, etnocidio, genocidio, etc.; y ha determinado así mismo que los sistemas culturales por ellos creados se impongan a otros en nombre de Dios, la verdad, la democracia, etc. y, consecuentemente, se consideren necesarias las misiones, las colonizaciones, las intervenciones militares y más recientemente la invasión a través de las ondas y los mercados.

Ciñéndonos a Europa, es claro que ésta ha alcanzado niveles de desarrollo económico, de concentración urbana y desarrollo tecnológico intensos y afianzados.

Andalucía ha dejado de ser eminentemente rural y agrícola en las últimas décadas, consecuentemente participa de unas formas culturales y valores que no se han modificado drásticamente. Muchas de estas expresiones culturales chocan con las de otros españoles y muchos de los europeos; éstos han desarrollado unos nuevos valores que presentan como superiores y dignos de ser exportados e impuestos a los demás y que, sin duda, se exigirá para otorgar el marchamo de europeo. El ciudadano de Europa también ha "deificado" sus nuevos valores y espera que todos los asimilen y hagan suyos. Esto no es exclusivo de los europeos sino de los ciudadanos de cualquier país que ocupe los primeros puestos en el concierto universal. ¿Estamos ante una nueva ocasión de colonización económica y cultural? ¿Seremos capaces de construir una Europa cuyo desarrollo económico mejore la vida de los europeos -y no de sólo de ellos- y permita a la vez una diversidad cultural que haga sentirse a cada pueblo más identificados consigo mismo y consecuentemente más feliz?.

Definición cultural de Andalucía

Andalucía constituye un pueblo por cuanto sus habitantes comparten ampliamente normas lingüísticas y características culturales propios que los diferencian de otros grupos, a la vez que tiene un territorio bastante bien definido con el que se identifica.

Intentar definir la cultura andaluza es tarea ardua, nos faltan todavía métodos y técnicas adecuados para intentar su explicación de forma científica, las aproximaciones han sido hechas fundamentalmente por mentes muy intuitivas expresadas desde la literatura. En sociedades como la andaluza que llevan siglos de vecindad y contacto, que han pasado por procesos históricos similares y que han formado parte de unidades políticas -con lo que ello conlleva de intentos de unificación jurídica, lingüística y religiosa, cultural en definitiva- es difícil encontrar formas absolutamente singulares, salvo en aquellas que han quedado aisladas durante siglos; tal el *esuskera*, la lengua del País Vasco. De cualquier manera como no suscribimos las teorías esencialistas de la identidad cultural, no aceptamos que los pueblos permanezcan con singularidades permanentes en el tiempo, es decir con características esenciales, sino que los pueblos se hacen en estrecha interdependencia con un medio natural y en relación con otros pueblos en el curso del tiempo.

Sobre el sustrato humano ibérico se han sucedido las colonizaciones y las invasiones de pueblos mediterráneos y centroeuropeos en número más alto que en otros territorios de la península. Hay que tener en cuenta sin embargo que los procesos de cambio cultural son proporcionales a la intensidad del contacto y a la duración del mismo. También es fundamental considerar la cercanía en el tiempo. Así, en el caso de Andalucía es evidente que la aportación castellana es superior a la musulmana; la primera es más reciente en el tiempo, aunque la segunda fue más

larga. En este proceso habrá que tener en cuenta no sólo el tiempo; sino también y, sobre todo, las condiciones sobre la que se establece la relación. Los castellanos llegan como dominadores, y aunque fueron frecuentes los pactos - capitulaciones- que respetaban al vencido, a la larga se ejerció la dominación que el ejercicio del poder permitía, prohibiendo la libre expresión cultural de los moriscos para finalmente obligarlos a salir de España; la influencia de estos últimos hubo de ser más activa y duradera en las técnicas agrícolas y de transformación, y su derivado la alimentación.

Pasemos a continuación revista a algunos rasgos culturales diferenciales de la cultura andaluza, que no tiene tanto valor en sí mismos como por la significación social que se les adjudica. El andaluz se diferencia de otros pueblos no sólo por los rasgos que enumeramos a continuación, sino también por sus valores sociales, comportamiento público y privado, hábitos alimenticios y por un sinfín de detalles todavía no bien conocidos.

El habla andaluza

Los andaluces tienen una forma distintiva de expresarse, o sea una peculiar manera de articular los sonidos que los distinguen, por ejemplo, de los leoneses o gallegos, hablantes del castellano medieval, desde al menos el siglo XIV. Se trataría pues de una lengua, el español, con variedades o hablas propias: tales las que hablan los canarios, castellanos, andaluces o hispanoamericanos. El andaluz se configurará con rasgos diferenciales fonéticos y en menor medida fonológicos y lexicosemánticos en el siglo XVIII². La lengua es sin duda el rasgo más manifiesto de la singularidad de una cultura pero no podemos establecer la correlación de que cada lengua diferente da lugar a una cultura diferente, porque también se da, y es lo más frecuente, encontrar una misma lengua como expresión de diferentes culturas. Pongamos por caso, el francés se habla en Francia y en Haití; una lengua y dos culturas distintas.

El flamenco

Otro elemento formal distintivo de la cultura andaluza es el flamenco; esta peculiar forma de expresión estética es sin paliativos exclusiva de Andalucía, pues cuando se encuentra fuera de ella es por razones claramente conocidas de contacto, emigración o difusión. El flamenco tal como lo conocemos actualmente se fijó como forma artística en el último tercio del siglo XIX en los cafés cantantes y gracias a la labor de ordenación y síntesis que realizara el sevillano Silverio Franconetti.

El flamenco surge del folklore vivo del sur peninsular, de los romances viejos, del fandango -ya descrito en el siglo XVIII- y en estrecha relación con la discrimina-

ción y persecución de los gitanos y quizás también de los payos, con sus presidios, cárceles y hambrunas.

La fiesta de los toros

La "fiesta" de los toros tal como la conocemos hoy en que un torero a pie -matador de toros-, al mando de una cuadrilla de peones o subalternos dirige la lidia de un toro en varias suertes o fases hasta que se produce la muerte del animal por estoque del "maestro", es producto cultural que se debe a Andalucía. El toreo aristocrático a caballo deja paso a la faena de a pie al amparo de instituciones como las reales maestranzas de caballería de Ronda, Sevilla y Granada. Surge así la fiesta que tiene como objetivo primordial la ritual muerte del toro en un enfrentamiento cara a cara con el torero. No le faltan a esta fiesta préstamos del juego del toro popular y de otras formas taurinas de los lidiadores a pie aragoneses, vascos y navarros, dirigidas a esquivar al toro y a producir situaciones emotivas, pero no es el toreo con muerte, que se origina en Andalucía. Este mundo de la tauromaquia andaluza superará sus propias fronteras y se convertirá durante el siglo XIX, una vez homologada y regularizada con una normativa estatal precisa, en la "fiesta" española por antonomasia³.

La familia en Andalucía

Otra característica de la cultura andaluza es la importancia de la familia nuclear o elemental sobre otras formas de organización familiar. El derecho común con su sistema de herencia ha favorecido el desarrollo de las familias conyugales, aunque se encuentran familias extensas en los grandes pueblos agrícolas. Esta forma de familia se ha dado tanto entre agricultores como entre jornaleros sin tierra. Esto no quiere decir que la familia simple haya sido totalmente autóctona y haya permanecido aislada pues el parentesco bilateral extiende, igualitariamente y por ambos lados, la parentela hasta los primos segundos; por otra parte el llamado linaje ficticio con instituciones como el compadrazgo crea en los momentos de crisis una serie de obligaciones mutuas entre familias⁴. Otras formas de solidaridad y colaboración, como el sistema de tornapeón han suplido también las limitaciones de la familia nuclear.

En una sociedad tan frecuentemente condicionada por el sistema familiar en el que los individuos encuentran apoyo y defensa en los momentos críticos y en las adversidades era lógico que desarrollaran fuertes mecanismos que la mantuvieran unida frente a la agresión exterior, y, que su protección fuera la primera obligación de cualquier miembro de ella, situando sus intereses por encima de la sociedad global en la estrategia por sobrevivir. La ideología estatista ha tratado inútilmente de acabar con este fenómeno, conocido como familismo, amiguismo o nepotismo

que tanta tradición tienen en la cultura andaluza. Estos fenómenos ceden actualmente ante el nuevo estado más asistencial y más presente en la vida de los ciudadanos⁵.

El papel de la mujer

En la familia el papel asignado a la mujer es predominante sobre el del hombre, aunque esto sea más claro en la Andalucía occidental que en la oriental. La importancia de la mujer se expresa en que ella aglutina a los hijos, transmite derechos ceremoniales y obligaciones de residencia, constituyendo un verdadero foco de autoridad nunca expresada públicamente. En la sociedad urbana actual se encuentran también muestras de este poder de convocatoria de la mujer frente al hombre, así en Navidades es más frecuente que las hijas acudan con sus familias a casa de sus padres, y que aglutinen a sus maridos para formar grupos de amigos. La madre por otra parte despierta actitudes de auténtica veneración entre los hijos e hijas solteros.

¿Y no es una clara expresión de la centralidad de la madre la importancia que en el sistema de creencias y en los rituales tiene la Virgen María? Recuérdese que la concepción Inmaculada de la Virgen fue defendida en Andalucía varios siglos antes de ser declarado dogma por la Iglesia Católica, y que aquella ocupa el lugar más destacado en el panteón sagrado de los andaluces. Maternidad y virginidad son dos estados de virtud que los andaluces valoran sobremanera tradicionalmente en la mujer. El honor y la honra en la sociedad andaluza son patrimonio más de la mujer que del hombre.

El sentido lúdico y religioso de la fiesta

Otra característica observable claramente en la cultura andaluza es su especial sentido de la fiesta, de lo lúdico y de lo religioso, ambas cuestiones estrechamente relacionadas. En Andalucía, confluyen en sus fiestas tradicionales todas las clases sociales y ganan en participación, organización y presupuesto cada año, a pesar de que compiten con ellas formas de diversión y ocio con respaldos económicos y agresivas formas de publicidad. También puede resultar aparentemente contradictorio el que una sociedad en que las clases medias se secularizan paulatinamente, las fiestas, que tienen en su mayor parte una razón religiosa, congreguen a un número creciente de personas y dediquen medios económicos, los llamados fondos ceremoniales también crecientes. Esta participación se realiza fundamentalmente a través de hermandades, asociaciones que tienen formalmente como objeto la organización de los cultos en honor de sus imágenes titulares pero que a niveles latentes cumplen otras funciones de carácter social y cultural. Otras formas menos complejas son las mayordomías.

La fiesta aparece como ritualización de fenómenos, cualidades y valores sociales tales como diferencias de estatus, generación, sexo, poder, orden social, etc. El ritual puede ser considerado un modo de lenguaje simbólico, aunque no siempre sea comprendido por todos los que lo realizan. Por otra parte la fiesta refleja aspectos del sistema social y cultural de una forma real o simbólica. La fiesta como ritualización no tendría ninguna finalidad utilitaria aunque puede desempeñar de forma explícita o implícita un fin deseado. Los antropólogos han detectado, así mismo, una serie de funciones sociales, -funciones que van generalmente dirigidas a reforzar situaciones dadas- entre ellas la de vigorizar en las comunidades el sentimiento y la conciencia de identidad. No hay pueblo -comunidad humana equivalente en gran parte de Andalucía a municipio- con conciencia de sí mismo que no tenga su fiesta perfectamente distinguida de otras comunidades. Igualmente tiene su patrón que es también único y diferenciado de otras comunidades de las que tengan conocimiento y/o relación⁶. Ambos fenómenos individualizan e identifican a la comunidad, lo que no contradice la existencia de fiestas comarcales, regionales o nacionales sobre la base de devociones y conciencia de identidad más amplias. Es más, yo diría que en la medida en que una comunidad o entidad política se consolida crea unos símbolos que trata de extender a todo el ámbito del territorio sobre el que se asienta, así la Virgen del Pilar en Aragón, la Virgen de Montserrat en Cataluña, Santiago Apóstol en Galicia y para Andalucía..., para esta comunidad cuya vertebración ha sido siempre más problemática dada su amplitud, circunstancias históricas y diversidad interna, se puede detectar el proceso de crecimiento de un símbolo que aglutina a más y más andaluces, me refiero a la Virgen del Rocío. No puede negarse que paulatinamente la romería del Rocío atrae a más gente y a hermandades de las ocho provincias andaluzas y de fuera de Andalucía, y que lo que era un fenómeno social y religioso circunscrito hace unas décadas a las marismas de Huelva, Sevilla y Cádiz constituye hoy una manifestación popular que concentra cada año a varios cientos de miles de personas de muy diversos lugares. La toma de conciencias por los andaluces de su identidad en los últimos tiempos tiene alguna relación con la identificación creciente de la Virgen del Rocío con Andalucía⁷.

Los andaluces encuentran en sus fiestas, cada uno en las de su comunidad, y muchos en otras de ámbito más amplio, como la ya citada romería del Rocío, la romería de la Virgen de la Cabeza, los carnavales de Cádiz, etc. un motivo de íntima satisfacción del que participan todas las clases sociales. Las gentes se identifican con su comunidad, con su pueblo, con su imagen y para ello acuden periódicamente al lugar donde vivieron los que se marcharon a otras ciudades o a otros países. Los emigrantes de interior o exterior han sido un elemento fundamental en la celebración de la fiesta en aquellos lugares en los que éstos son numéricamente significativos. Viven en la ciudad o en el extranjero pero se consideran del pueblo. Al cabo de cuarenta años de iniciada la emigración empiezan a detectarse

fenómenos de rechazo especialmente en segundas generaciones. "No somos de ninguna parte", decía un emigrante.

Algunas características estructurales

Junto a estos elementos culturales propios de la cultura andaluza, si no exclusivos, que algunos lo son, si predominantes, existen otras características de carácter estructural que afectan a la personalidad del andaluz y que le lleva a concebir el mundo, la naturaleza, los hombres y lo sobrenatural de una peculiar forma, pudiendo descubrirse en el comportamiento habitual y ritualizado de los andaluces. Aquí vamos a considerar las siguientes⁸:

1) Individualismo versus cooperativismo

Una característica que se da como propia de los andaluces es su individualismo y la consecuente dificultad de coincidir con otros para conseguir objetivos comunes, es decir la falta de cooperación en objetivos que no fueran individuales o familiares. Expresiones de estas peculiaridades pretenden encontrarse en el cante flamenco que es una acción individual, el baile que se hace a lo más por parejas y en la ausencia de grupos o corporaciones musicales o artísticas.

Recientemente un estudio sobre el asociacionismo voluntario en una comarca sevillana, pone en tela de juicio las afirmaciones anteriores. Quizás el individualismo necesita ser sometido a otras perspectivas de análisis, pero en cualquier caso resaltan las escasas formas institucionalizadas de cooperación si comparamos Andalucía con otras regiones⁹.

2) Antropocentrismo

Tendencia acentuada a tomar al hombre como medida de todo, a personalizar las relaciones, a confiar y a esperar de las personas todo; éstas están por encima de los roles o papeles, de las ideas, de las instituciones y de las leyes. El líder cobra un papel central en la política y en la acción social, sus características personales son las que lo hacen valioso más que las ideas que represente. Este antropocentrismo hace que las relaciones con las imágenes tengan una dimensión humana muy superior a la que tienen en otras culturas. Las imágenes son individualizadas hasta el punto de no poder intercambiarse con otras incluso de la misma advocación, siendo por tanto intransferible las identificaciones y devociones de unas imágenes a otras. Las múltiples advocaciones de la Virgen corresponden a otras tantas "vírgenes", y no se trata de desconocer que la Virgen es única sino de relacionarse con cada imagen como si fuera única; se le cuentan las penas y a veces las alegrías, se le da un tratamiento humanizado, enalteciendo sus virtudes y cualidades físicas

y gritándole ¡guapa! y otros apelativos como a una mujer. Se sacan las imágenes en procesión como si de dar un paseo se tratara dando la sensación de caminar, moverse, y hasta danzar de alegría; se la viste para la ocasión -de pastora si va de romería, de fiesta si va a situarse en besamanos, con lágrimas y de luto durante la Semana Santa-, y, en definitiva, manteniendo una relación de mayor familiaridad con la Virgen que con Cristo. Esto mismo ocurre en la familia en la que la madre tiene funciones más próximas a los hijos, permitiendo una más estrecha relación y actuando como mediadora ante el padre que representa la autoridad y la norma.

3) Negación simbólica de la inferioridad

Los andaluces no aceptan ser inferiores rechazando las situaciones que supongan reconocimiento de "ser menos" que otros y, por tanto, consideran iguales a todos los hombres; como hombre nadie es superior a nadie, a pesar de las diferencias económicas y sociales. Los andaluces niegan la pobreza ocultándola y manteniendo ante ella actitudes de dignidad, así las viviendas de los pueblos andaluces resaltan por su limpieza interior y exterior. La cal con su fulgurante blancura, conseguida añadiendo un poco de añil, iguala a todos ocultando las deficiencias arquitectónicas y calidades de los materiales en las viviendas. El gran propietario de tierras no es más hombre ni tiene más honra que el jornalero, y por supuesto éste no acepta diferencias morales entre pobres y ricos, "pobre pero honrada", se oye decir de las mujeres del pueblo. Igualmente puede verse esta negación de la inferioridad en la actitud que mantienen los hombres en el bar -lugar habitual de sociabilidad-, todos estarán prestos a pagar la consumición, nadie quiere ser considerado menos, especialmente si se está con personas más poderosas. Uno de los vicios más criticados es el ser tacaño, y será menospreciado aquel que bebe solo. ¡Qué choque cultural tan profundo experimenta un andaluz fuera de Andalucía cuando en un grupo de hombres, uno "saca tabaco" y no ofrece a todos o sólo paga su consumición en el bar!. Probablemente esta actitud cultural de negación simbólica de la inferioridad nazca del hecho que Andalucía no vivió el régimen feudal, con su inevitable vasallaje y consecuente interiorización de diferentes niveles de dignidad personal y fue repoblado con gentes libres. En definitiva, encontramos una aspiración permanente a la igualdad buscada durante generaciones en la propiedad de la tierra que las desamortizaciones del siglo XIX, favorecedoras de la burguesía, vino a hacer más necesaria y deseable. Este igualitarismo se hace patente en la igualdad de derechos de todos los hijos, a la herencia, independientemente del orden de nacimiento y de los sexos⁹. La difusión rápida del anarquismo en Andalucía, con gran diferencia con otras regiones también abunda en esta tesis. Una creciente expresión del sentido igualitario puede percibirse muy claramente en la generalización del tuteo o uso del pronombre tú en sustitución de la fórmula usted que hasta hace pocas décadas estaba reservado para personas de mucha amistad y de un

mismo nivel social. Actualmente esta fórmula de tratamiento ha traspasado las diferencias sociales, sexuales y de edad para hacerse de uso común salvo en reducidos círculos. Hay que hacer notar que el plural ustedes que usamos los andaluces equivale al vosotros.

4) *Relativismo ante las ideas y las cosas*

Los andaluces que como ya hemos referido anteriormente valoran sobremanera al hombre como medida de todo lo demás, adoptan un cierto relativismo hacia lo que viene de fuera que aceptan, pero no siempre integran. Este relativismo les hace permisivos y flexibles, antidogmáticos, tolerantes y con frecuencia escépticos. En resumen importan más las personas que encarnan las ideas que las ideas en sí, de ahí que los líderes y representantes sean seguidos o aceptados por su comportamiento y actitud más que por las ideas que representen. Por ello quizás sea tolerante con otros credos y confesiones e incluso no se oponga, pero tampoco acepte, preceptos religiosos nuevos.

NOTAS

1. Díaz Viana, L.: Identity "La manipulación de la cultura en España". En *Iberian* (R. Herr y J.H.R. Polt. Eds.). Sobre la utilización del folklore como forma de reforzamiento de la identidad estatal y nacionalista o regionalista.
2. Mondéjar Cumpian, J.: "Las hablas andaluzas" en *Andalucía*. Editoriales Andaluzas Unidas. Sevilla, 1986.
3. González Troyano, A.: "Fiestas de toros". En *Andalucía*. Obra citada.
4. Luque Baena, E.: "Perspectivas antropológicas sobre Andalucía". *Papers: Revista de Sociología*. núm. 16, 1984.
5. Pino Artacho, J.: "Procesos de modernización y pautas de cultura andaluza". *Revista de Estudios Andaluces*, núm. 2, 1984, y Gilmore, D.: *Agresión and community. Paradoxes of Andalusian Culture*. Yale University Press. 1987.
6. Rodríguez Becerra, S.: "Las fiestas populares: perspectivas socio-antropológicas". En *Homenaje a Julio Caro Baroja*. C.I.S. Madrid, 1978.
7. Rodríguez Becerra, S.: "La romería del Rocío, fiesta en Andalucía". En homenaje andaluz a Julián Pitt-Rivers. *El Folk-Lore andaluz*. núm. 3. 1989.

8. Moreno Navarro, I.: "La identidad andaluza, pasado y presente", En *Andalucía*. Obra citada.

9. Escalera Reyes, J.: *Sociabilidad y Asociacionismo: Estudio de Antropología Social en el Aljarafe sevillano*. Diputación Provincial de Sevilla, 1990.

10. Pino Artacho, I.: "Procesos de modernización y pautas de cultura andaluza" *Revista de Estudios Andaluces*, núm. 2, 1984.

Reconocimientos

Agradezco a Celeste Jiménez de Madariaga su ayuda en la preparación de este trabajo elaborado en el ámbito del Taller andaluz de estudios europeos, patrocinado por la Fundación Encuentro.